



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2021-2024

## COORDINACIÓN DE SALUD

### I. PERFIL DE PUESTO

#### Descripción del Puesto

<b>Puesto:</b>	Departamento de Atención Comunitaria.	
<b>Área de Adscripción:</b>	Coordinación de Salud	
<b>Reporta a:</b>	Subcoordinador de Atención Social	
<b>Supervisa a:</b>	Médicos, Enfermeras, Brigadas Médicas, Nutrióloga y Odontólogo.	
<b>Interacciones Internas</b>		
<b>Con:</b>	<b>Para:</b>	
Subcoordinador de Atención Social	Coordinar actividades de los equipos médicos multidisciplinares.	
<b>Interacciones Externas</b>		
<b>Con:</b>	<b>Para:</b>	
Jurisdicción Sanitaria de Centro Sector Salud	Acceso y cooperación para el desarrollo de programas en beneficio de la población del Municipio.	

#### Descripción de las Funciones del Puesto

Descripción Genérica
<ul style="list-style-type: none"><li>Contribuir en la preservación y/o restauración de la salud de la población, mediante acciones de prevención, participación ciudadana para fomentar el auto cuidado de la Salud.</li></ul>



### Descripción Específica

- Elaborar, vigilar y evaluar el plan de trabajo anual e incluir el cronograma de actividades correspondiente, con base en la problemática y necesidades detectadas en el Diagnóstico Local de Salud.
- Impulsar la participación comunitaria en su área de responsabilidad y establecer un seguimiento de acciones de salud pública, con apego a la normatividad vigente.
- Brindar atención médica integral oportuna y con calidad al individuo, la familia y la comunidad.
- Promover el uso adecuado de preservativos, alimentos pocos nutritivos y técnicas de cepillados.

### Perfil del Responsable del Puesto

Perfil del Puesto	
<b>Nivel Académico:</b>	Licenciatura Médico Cirujano, Especialidad en Salud Pública.
<b>Experiencia:</b>	5 años
<b>Conocimientos:</b>	Administración de programas de promoción del autocuidado de la salud, riesgo en la población, así como conocer el grado de marginación de los habitantes de la comunidad, desastres naturales, organización de acciones en talleres de capacitación a la población.
<b>Aptitud para Ocupar el Puesto:</b>	Manejo de tratamientos preventivos de las enfermedades y diagnósticos; organizar y distribuir diariamente el trabajo del personal a su cargo.